

## Aprueban en comisiones crear cuatro secretarías y más reformas

Las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino aprobaron la creación de las secretarías de Atención y Participación Ciudadana, de Gestión Integral del Agua, de Vivienda y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Por su parte, las comisiones unidas de Vivienda y de Gobierno y Políticas Públicas aprobaron reformar el artículo 26 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México para que los departamentos producto de la redensificación que no han sido comercializados, se puedan utilizar en tanto se consolida su venta.

Asimismo, las comisiones unidas de Vivienda y de Turismo aprobaron el dictamen sobre la iniciativa para regular el servicio de estancia turística eventual.

En tanto, con el propósito de fijar mayores sanciones por el retiro de sellos de clausura y comercio no autorizado en negocios que incumplen con la normatividad, las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Justicia Cívica y Defensoría Pública aprobaron adicionar una fracción V bis al artículo 28, modificar el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica y reformar el artículo 286 del Código Penal.

Bertha Teresa Ramírez

